



**Requisitos para trámite de reclamación por fallecimiento natural**  
**Pólizas de seguro de vida individual**

Documentos del Asegurado	Tipo	Descripción/comentario	Se puede obtener en:
<b>Documentos del asegurado</b>			
Póliza de seguro	Original	Si no se cuenta con ella, entregar carta extravió.	
Carta de Extravió	Original	Informar el motivo por el que no se cuenta con la póliza, indicando que usted(es) asume(n) la responsabilidad por el mal uso que se puede dar a la misma.	
Acta de nacimiento	Original o copia certificada	En caso de ser extranjero y no contar con el acta de nacimiento del asegurado, pueden presentar copia certificada de su pasaporte vigente, cartilla del servicio militar o credencial de elector.	Registro civil, o en su caso, autoridad municipal.
Acta de defunción	Original o copia certificada		Registro civil, o en su caso, autoridad municipal.
Identificación oficial vigente	Copia	Presentar original para cotejo. Identificaciones válidas: credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia de manejo o cédula profesional	Dependencias Gubernamentales
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de emitido)	Copia	Presentar original para cotejo. Comprobantes válidos: teléfono, predial o agua.	
CURP y/o RFC.	Copia		En las Oficinas de gobernación de su localidad o en la pagina en internet: <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> SHyCP.
Certificado de defunción	Copia certificada	Opcional. Este documento puede sustituir a la Declaración No. 2 (ver formatos) en caso de que la misma no pueda ser entregada. Es el documento llenado por el médico que certifica la defunción.	Registro civil, o en su caso, autoridad municipal en donde tramitó el acta de defunción.
<b>Documentos de los beneficiarios personas físicas</b>			
Acta de matrimonio	Original o copia certificada	Opcional. En caso de que el cónyuge sea beneficiario, con éste documento puede sustituir su acta de nacimiento.	Registro civil, o en su caso, autoridad municipal.
Acta de nacimiento	Original o copia certificada	De cualquier otro beneficiario existente en la póliza.	Registro civil, o en su caso, autoridad municipal.
Identificación oficial vigente	Copia	Presentar original para cotejo. Identificaciones válidas: credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia de manejo o cedula profesional.	Dependencias Gubernamentales
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de emitido)	Copia	Presentar original para cotejo. Comprobantes válidos: teléfono, predial o agua.	
CURP y/o RFC.	Copia		En las Oficinas de gobernación de su localidad o en la pagina en internet: <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> SHyCP.
<b>Formatos</b>			
Declaración No. 1	Original	Este documento debe ser llenado por los beneficiarios. Todas las secciones son fundamentales para el análisis de su reclamación, por lo que requerimos sean llenadas en su totalidad. Es necesario que se incluyan las firmas de todos los beneficiarios y testigos y si aplica, del representante legal y apoderado, si no se cuenta con un dato, por favor escribir "no se tiene".	En las Oficinas de Seguros Monterrey New York Life o en la pagina en internet. <a href="http://www.monterrey-newyorklife.com.mx">www.monterrey-newyorklife.com.mx</a>
Declaración No. 2	Original	Para ser llenada por el medico que atendio al asegurado durante su enfermedad o el que extendió el certificado de defunción.	En las Oficinas de Seguros Monterrey New York Life o en la pagina en internet. <a href="http://www.monterrey-newyorklife.com.mx">www.monterrey-newyorklife.com.mx</a>
Auto-Certificación	Original	Este documento debe ser llenado por los beneficiarios.	En las Oficinas de Seguros Monterrey New York Life o en la pagina en internet. <a href="http://www.monterrey-newyorklife.com.mx">www.monterrey-newyorklife.com.mx</a>

Importante: Seguros Monterrey New York Life podrá solicitarle documentación adicional a la que aquí se especifica. Toda la documentación quedará en nuestro poder. Le informamos que el trámite de indemnización es totalmente gratuito.